

RESOLUCIÓN N°: 3362/25.-

Ramallo, 30 de octubre de 2025.-

VISTO:

La trayectoria deportiva, el compromiso y el esfuerzo sostenido de las **Jugadoras De Fútbol Femenino** oriundas del Partido de Ramallo y localidades cercanas, quienes representan a nuestra comunidad tanto en fútbol 11 como en futsal, entrenando actualmente en el Club Social y Deportivo El Fortín de San Nicolás y en el Club Independiente F.C. de Villa Ramallo respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el deporte es una herramienta fundamental para la integración social, la construcción de valores comunitarios y el desarrollo humano, especialmente entre niñas, jóvenes y mujeres que encuentran en él un espacio de crecimiento, igualdad y participación;

Que el fútbol femenino se ha consolidado como un movimiento deportivo y social que lucha por el reconocimiento y la igualdad de oportunidades, enfrentando históricas desigualdades estructurales en relación al desarrollo del deporte masculino;

Que este grupo de jugadoras inició su camino deportivo entrenando en instituciones del Partido de Ramallo como el Club Náutico Ramallo y el Club Los Andes, para luego continuar su desarrollo competitivo en el Club El Fortín de San Nicolás (fútbol 11) y en el Club Independiente F.C. de Villa Ramallo (futsal femenino), donde actualmente representan con orgullo a nuestra comunidad en la Liga Nicoleña de Fútbol;

Que el esfuerzo de estas deportistas, quienes entrenan diariamente, sostienen viajes constantes y realizan un sacrificio económico y personal para poder competir, constituye un ejemplo de perseverancia, trabajo en equipo y compromiso social;

Que el plantel ha alcanzado destacados logros deportivos, siendo **CAMPEÓN VIGENTE** tanto en **Fútbol 11** como en **Futsal Femenino de la Liga Nicoleña**, demostrando talento, esfuerzo colectivo y un alto nivel competitivo;

Que este grupo de deportistas es acompañado organizativamente por la Delegada Ramallense **Rosa Gudiño**, pieza fundamental del sostén deportivo y administrativo del equipo;

Que es deber de este Honorable Cuerpo reconocer y visibilizar el esfuerzo de nuestras deportistas, quienes dignamente representan al Partido de Ramallo, llevando con orgullo sus valores e identidad a cada cancha que pisan.

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo expresa su
----- **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** al grupo de **Jugadoras Del Fútbol Femenino** que representan al Partido de Ramallo en las disciplinas de **FÚTBOL 11 Y FUTSAL**, por su esfuerzo, trayectoria y logros deportivos, así como por su aporte al crecimiento del deporte femenino local.-----

ARTÍCULO 2º) **Destáquese el mérito deportivo y social de este plantel de futbolistas**,
----- quienes entrenan actualmente en el **Club Social y Deportivo El Fortín** de San Nicolás (Fútbol 11) y en el **Club Independiente F.C.** de Villa Ramallo (Futsal), consolidando un proyecto deportivo que enorgullece a la comunidad.-----

ARTÍCULO 3º) Entréguese copia de la presente Resolución al plantel completo, cuyo
----- listado nominal integra el **Anexo I** de la presente, y hágase llegar también
el reconocimiento formal a la delegada del equipo **Rosa Gudiño**.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 3362/25

PLANTEL DE JUGADORAS Y CUERPO TÉCNICO

JUGADORAS

ACEVEDO, Florencia Candelaria
ACOSTA, Rocío Silvana
ALVISO, Erica Margarita Beatriz
ANDINO, Angelina Magdalena
BALBI, Abril Valentina
CABRERA, Sofía
CACERES, Florencia Natali
CASTILLO, Lara Morena
CORDOBA, María del Carmen
CUETO, Estefanía
DAVINI, Angelina
DOMÍNGUEZ, Mariela
GROSSI MIONIS, Agustina Belén
GUTIÉRREZ, Ornella Yanett
LAVOLETTA, Alejandra Soledad
LAZARTE, Paula Agustina
LUQUES, Maite
MAMONE, Vanesa Beatriz (*Ramallo*)
MARTÍNEZ, Natalia Verónica (*Ramallo*)
NIZ, Marianela Naiquén (*Ramallo*)
PORTILLO, Paola Lorena (*Ramallo*)
RÍOS, Macarena Natali
ROCCO, Daniela María (*Ramallo*)
ROLÓN, Paulina
ROMERO, Florencia
SCHEFER, Yesica Elizabeth
STALIZAN, Aldana
TORRES, Diamela Selene

CUERPO TÉCNICO

JUÁREZ, Oscar Adrián – Director Técnico
CUETO, Julio César – Preparador Físico
RUIZ, Pablo Martín – Entrenador Asistente
GUDIÑO, Rosa – Delegada del equipo (*Ramallo*)